

Revista de Ciencias Sociales

Desarrollo humano desde la perspectiva del crecimiento

Fuertes Grábalos, Enrique *
Plou Lafuente, Pablo **
Gómez Bahillo, Carlos ***

Resumen

El crecimiento económico sostenible promueve el desarrollo humano cuando utiliza recursos disponibles para mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población mundial. Y el desarrollo humano requiere libertad ideológica y política, equidad social y redistribución de la riqueza, sostenibilidad ambiental, seguridad personal y colectiva, entre otros. En este sentido el artículo plantea la relación existente entre crecimiento, desarrollo económico y progreso humano. Para lo cual se diseñó un estudio descriptivo – documental, donde se reflexiona sobre las siguientes cuestiones: ¿Es posible compaginar desarrollo sostenible y crecimiento económico? ¿El medio ambiente constituye una limitación al desarrollo? ¿Las cuotas de productividad y niveles de consumo no están deteriorando el medio ambiente y las condiciones de vida de la población? ¿Es posible un modelo de crecimiento que tenga como objetivo principal el desarrollo humano? Para responderlas se han recogido las principales aportaciones científicas, que fundamentan teóricamente la propuesta de un modelo de crecimiento económico sostenible cuya finalidad sea el desarrollo humano y el progreso social. No se puede concebir un modelo de desarrollo que se base exclusivamente en la acumulación material y crecimiento económico, a costa de la riqueza y sustentabilidad del medio ambiente, y que no tenga en cuenta el libre ejercicio de las capacidades y potencialidades humanas.

Palabras clave: Crecimiento económico; desarrollo sostenible; desarrollo humano; bienestar; calidad de vida.

* Doctor en Sociología y Licenciado en Veterinaria e Ingeniero Técnico Agrícola por la Universidad de Zaragoza (España). Rector del Instituto Superior Tecnológico CRECERMAS – PRODAS (Ecuador). Experiencia en investigación-acción en proyectos de Desarrollo Rural y Cooperación al Desarrollo Internacional en Ecuador, República Dominicana, Senegal, Costa de Marfil y Togo. E-mail: enrifuer@yahoo.es

** Licenciado en Ciencias Químicas por la Universidad de Zaragoza (España). Vicerrector del Instituto Superior Tecnológico CRECERMAS – PRODAS (Ecuador). Compatibiliza su actividad investigadora en el campo de la Química Verde, con el trabajo en el ámbito de los proyectos de desarrollo, nacionales e internacionales, financiados por del CSIC y diferentes empresas. E-mail: pabloulafuente@gmail.com

*** Doctor en Sociología por Universidad Complutense (Madrid). Licenciado en Filosofía y Letras, y en Ciencias Políticas y Sociología. Catedrático de Sociología. Facultad de Economía y Empresa. Universidad de Zaragoza (España). Director de Departamento de Sociología de la Universidad de Zaragoza, de 1998 a 2014. E-mail: cgomez@unizar.es

Human developmen from the perspetive of growth

Abstract

Sustainable economic growth promotes human development when it uses available resources to improve the welfare and quality of life of the world's population. And human development requires ideological and political freedom, social equity and redistribution of wealth, environmental sustainability, personal and collective security, among others. In this sense, the article raises the relationship between growth, economic development and human progress. For which a descriptive -documentary study was designed, where the following questions are considered: Is it possible to combine sustainable development and economic growth? Is the environment a limitation to development? Are the productivity quotas and consumption levels not damaging the environment and the living conditions of the population? Is a growth model that has human development as its main objective possible? To answer them, the main scientific contributions have been collected, which theoretically support the proposal of a sustainable economic growth model whose purpose is human development and social progress. We can not conceive a development model based exclusively on material accumulation and economic growth, at the expense of the richness and sustainability of the environment, and that does not take into account the free exercise of human capabilities and potential.

Keywords: Economic growth; sustainable development; human development; well-being; quality of life.

Introducción

En la ciencia económica clásica y neoclásica el desarrollo es considerado básica y exclusivamente como sinónimo de crecimiento económico, y el indicador del desarrollo de un país es el Producto Interior Bruto (PIB), especialmente el PIB per cápita. Simón Kuznets (1966, 1973, 1974) relaciona el crecimiento económico con la distribución del ingreso, manteniendo que para reducir la desigualdad es necesario favorecer el crecimiento, ya que éste genera empleo. Además, el aumento de la productividad contribuye al incremento de los salarios y de los niveles de renta per capita (Kuznets, 1974).

El PIB es el valor monetario de todos los bienes y servicios que produce un país o una economía a precios corrientes (PIB nominal) o constantes (PIB real) en el año en que los bienes son producidos. Sin embargo, el PIB como indicador del desarrollo presenta algunas inconsistencias: unas relativas a la fiabilidad del indicador, es decir, si el indicador realmente llega a medir con una alta correlación aquello que se propone que mida; y otras, de carácter conceptual, referidas al mismo concepto de desarrollo, y si un indicador del valor monetario puede dar información real acerca del estado y

evolución del desarrollo de un país o región. En efecto, el PIB es un indicador que no tiene en cuenta los valores monetarios que producen las economías reales, dado que no contempla el autoconsumo, ni la riqueza generada por la economía informal, ni el trabajo no retribuido, principalmente el de las mujeres, ni las pérdidas e incrementos patrimoniales derivadas de cataclismos, causas fortuitas, remediaciones o fenómenos naturales.

En segundo lugar, el PIB no es un indicador de calidad de vida o bienestar, tan solo de la acumulación y consumo material, dado que no tiene en cuenta ni la distribución de la riqueza, ni las “externalidades” sociales y medioambientales, como la contaminación, la erosión y pérdida de suelos, las desigualdades sociales generadas, ni la inequidad de género. Joseph E. Stiglitz, premio nobel de economía, expresa que el PIB:

“No mide adecuadamente los cambios que afectan al bienestar, ni permite comparar correctamente el bienestar de diferentes países [...]. No toma en cuenta la degradación del medio ambiente ni la desaparición de los recursos naturales a la hora de cuantificar el crecimiento [...]. Esto es particularmente verdadero en Estados Unidos, donde el PIB ha aumentado más, pero en realidad gran número

de personas no tienen la impresión de vivir mejor porque sufren la caída de sus ingresos” (Stiglitz, 2008: 1).

A pesar de estas consideraciones, es ineludible el éxito que el PIB per capita ha tenido en el desarrollo de pueblos y comunidades, lo que demuestra la concepción de la economía desde un punto de vista exclusivamente monetario o financiero, y próxima a una determinada opción ideológica: capitalismo o neocapitalismo. Dentro de este marco conceptual, el desarrollo es lo mismo que crecimiento económico.

Los planteamientos desarrollistas favorables a este modelo de crecimiento progresivo se fundamentan en una serie de postulados que desde las instituciones económicas –Banco Mundial, Fondo Monetario, Banco Central Europeo, entre otras- y el poder político, se transmiten a la población. Entre éstos destacamos los siguientes:

- El incremento de la productividad es indispensable para el crecimiento económico.
- El crecimiento económico sólo es posible a través de la expansión del mercado, y la globalización lo está facilitando.
- El crecimiento económico permite que la población disponga de mayores recursos personales, y al aumentar la demanda de bienes y servicios crece el consumo, lo que produce una actividad económica expansiva.
- El crecimiento económico conduce al progreso colectivo.
- El progreso incrementa los niveles de seguridad y bienestar de la población, que consigue mejorar su nivel de vida.

Cada vez está más extendida la idea entre la población de que este modelo de crecimiento y desarrollo nos permite alcanzar mayores cuotas de bienestar, impensables hace unas décadas, a sectores cada vez más amplios de población. Los diferentes gobiernos presentan frecuentemente indicadores

económicos de crecimiento (PIB, consumo interior, renta per cápita, balanza comercial, entre otros) asociándolos al bienestar colectivo y a la calidad de vida de los ciudadanos, como si ésta dependiera exclusivamente de cifras y porcentajes macroeconómicos.

No obstante, algunos sectores de población son cada vez más partidarios de la necesidad de poner ciertos límites, no al crecimiento económico por sí mismo, sino a la forma como se está consiguiendo durante las últimas décadas. No se puede seguir midiendo el desarrollo económico y el bienestar social exclusivamente por indicadores macroeconómicos de crecimiento, como es el Producto Interior Bruto, la renta nacional, entre otros, sin tener en consideración los efectos derivados de este modelo de crecimiento acumulativo y progresivo, como:

1ª. La dualización espacial a nivel mundial y el incremento de la brecha entre el norte y el sur. Países cada vez más desarrollados tecnológicamente y, otros, en los que el nivel de subdesarrollo es elevado, su situación de dependencia y distancia respecto al mundo desarrollado es cada vez mayor y, en la mayoría de las ocasiones, su pobreza no reside en la carencia de recursos naturales sino en no disponer de la tecnología necesaria para poder explotarlos o comercializarlos libremente.

2ª. Desplazamientos de población. La situación de desigualdad espacial que se acaba de describir es causa de los desplazamientos masivos de población, desde sociedades subdesarrolladas del sur hacia las sociedades del bienestar del norte. Por tanto, los movimientos de población únicamente podrán reducirse mediante una explotación racional de los recursos endógenos existentes en los países expulsores, con ayudas y apoyo tecnológico para conseguir que puedan ser cada vez más autónomos e independientes en su actividad productiva y en sus relaciones de intercambio comerciales.

3ª. El crecimiento sin límites, basado en un consumo creciente y expansivo, contribuye al agotamiento de los recursos naturales. La política económica para incrementar la capacidad de consumo de la población a fin de

mantener la actividad productiva de cada país, y evitar que su economía entre en recesión, tiene un efecto negativo a medio y largo plazo, que es la degradación medioambiental. Hasta hace pocos años no se ha planteado, a nivel mundial, los posibles “costes” de este modelo de crecimiento expansivo, derivados de los recursos que van a ser necesarios para la reconstrucción de amplios espacios territoriales destruidos por la contaminación, por el abandono de residuos no degradables, por la expansión incontrolada de la sociedad urbana, entre otros, así como sus consecuencias sobre la calidad de vida y bienestar de los ciudadanos residentes en esas zonas.

4°. La expansión incontrolada de la actividad productiva y extractiva de recursos naturales tiene, entre otros, un efecto ecológico perverso a nivel mundial, dado que afecta al clima y al calentamiento del planeta, a la desertización del espacio y a la aparición de nuevas enfermedades.

El desarrollo humano “se produce cuando las personas tienen iguales oportunidades para tener una vida más larga, más saludable, más plena y creativa” (PNUD, 1990: 31), y para ello es necesario un modelo socioeconómico contrario a la acumulación de riqueza y que promueva una redistribución más igualitaria de la misma. La proporción del PIB destinado al gasto social es determinante tanto para el crecimiento económico como para el desarrollo y crecimiento humano.

El crecimiento económico debe dejar de ser un fin para convertirse en un medio para promover el desarrollo humano. Se trata de una doble y diferente cadena causal:

“...una de ellas va del crecimiento económico al desarrollo humano, a medida que los recursos provenientes del ingreso nacional se asignan a actividades que contribuyen a este último; la segunda va del desarrollo humano al crecimiento económico e indica de qué manera el desarrollo humano, aparte de ser un objetivo primordial, contribuye a aumentar el ingreso nacional” (Ranis y Stewart, 2002: 8).

Las actividades económicas que contribuyen al desarrollo humano están

relacionadas con la distribución del PIB en forma de renta entre la población, distribución del ingreso nacional a través de prestaciones sociales (educación, sanidad, formación para el empleo, entre otros) y gasto social público como vehículo para la redistribución de la renta nacional. Por su parte, el desarrollo humano contribuye al crecimiento y desarrollo económico en la manera en que las personas más formadas, más sanas y mejor alimentadas son más productivas.

Por ello, el crecimiento económico posibilita el desarrollo humano siempre y cuando mejore los factores de producción, las condiciones así como la calidad de vida de todos. Para Sen (1995) el desarrollo humano tiene como punto de partida la libertad real de la persona, que únicamente puede ser garantizada cuando existe un pacto social respaldado por las instituciones económicas y sociales, dado que la pobreza y tiranía, la escasez de oportunidades, de bienes y servicios públicos, la intolerancia y la represión del estado son, entre otros, obstáculos para el desarrollo económico y humano.

1. Del desarrollo sostenible al desarrollo económico sostenible

Frente a la concepción del desarrollo como sinónimo o expresión del crecimiento monetario han surgido numerosas críticas y concepciones alternativas. Quizás la propuesta que más ha polarizado el debate es el llamado “Desarrollo Sostenible” o Desarrollo Sustentable” que es citado por primera vez en “1980 [...] por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)” (Sáez, 2001:24) y, posteriormente en 1987, en el informe liderado por la doctora Gro Harlem Brundtland para la ONU, conocido como “Nuestro Futuro Común” (ONU, 1987). En este informe, el término desarrollo sostenible (o desarrollo sustentable) se define como el que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras.

Sin embargo, este término toma en consideración, dentro del concepto de

desarrollo, aspectos que hacen referencia a circunstancias o situaciones de carácter social y/o medioambiental, más allá de los criterios estrictamente económicos y/o monetarios. No obstante, resulta ser excesivamente ambiguo y ha derivado en una amplia y diversa discusión.

En primer lugar, se consideran tres derivas conceptuales relacionadas con el adjetivo con el que se acompaña la palabra desarrollo: desarrollo sostenible, sustentable

o sostenido. “Sostenido” hace referencia a su mantenimiento; “sostenible” a que tiene la capacidad, potencialidad real de mantenerse en el tiempo; y, “sustentable” a que es capaz de ser mantenido, “sostenido”, no solo por si mismo sino también por el entorno en el que, o para el que, se produce el desarrollo. Cada uno de estos matices o acepciones han generado distintas visiones del concepto, que se pueden apreciar en el Cuadro I.

Cuadro I
Derivas conceptuales relacionadas con el adjetivo del desarrollo

Término Genérico	Desarrollo y sostenibilidad		
Matices conceptuales	Desarrollo Sostenido	Desarrollo sostenible	Desarrollo sustentable
Acepciones terminológicas	Sostenido viene de “sostén” o de “sostenerse”, indicando el resultado de una acción ya pasada. “Sostenerse” como la capacidad propia de un ser u objeto de mantenerse en pie. “Sostén” se refiere a los apoyos externos que un ser u objeto necesita para mantenerse en pie y resistir su propio peso y cargas.	Sostenible viene igualmente de “sostén” o de “sostenerse”, pero indica una acción en potencia que un ser u objeto puede desarrollar por su propia naturaleza. Igualmente “sostenerse” se refiere a la capacidad propia de un ser u objeto de mantenerse en pie, y “sostén” a los apoyos externos que un ser u objeto necesita para mantenerse en pie y resistir su propio peso y cargas.	Sustentable viene de “sustento”, “sustentar” o “sustentarse”, e indica la capacidad en potencia de ser sostenido, propia o característica de un ser u objeto. “Sustento” siempre tiene la acepción relativa a las necesidades o condiciones externas precisas para que un ser u objeto se mantenga o sostenga.
Connotaciones	Resultado final sin importar el procedimiento.	Capacidad del propio proceso para generar su propia sostenibilidad.	Capacidad de que el entorno en interacción con el proceso sea finalmente sostenido.
	Condicionantes principalmente económicos.	Condicionantes ecológicos, sociales y económicos.	Condicionantes ecológicos, sociales y económicos.
	No cuestiona las bases sobre las que se sustenta el desarrollo alcanzado en el momento actual.	Cuestiona parcialmente las bases del crecimiento actual.	Cuestiona claramente las bases del crecimiento actual.
Repercusiones	Da por bueno el modelo de desarrollo comúnmente establecido.	Aboga por el mismo modelo de desarrollo introduciendo correcciones que mitiguen los efectos sociales y ecológicos de la actividad económica humana.	Requiere una reconceptualización del modelo y proceso de desarrollo que primero debe construirse respetando su entorno, y después viendo su viabilidad económica.
	Redunda en la idea de desarrollo = crecimiento económico.	Desarrollo = crecimiento económico actual y de las generaciones futuras.	Desarrollo = Biocrecimiento.
	No propone ningún cambio, solo confía en la tecnología para adaptar la economía a los cambios que puedan producirse.	Confía en la mayor eficiencia conseguida por medio de los avances tecnológicos.	La tecnología orienta a la mejor interrelación entre hombre, naturaleza y sociedad, y a un modo de economía más desmaterializado, y no a la producción intensiva de bienes de consumo.
		Realizan acciones aisladas y desconexas de conservación de la naturaleza, incentivando el consumo responsable.	Las acciones deben integrarse teniendo en cuenta los valores y repercusiones económicas, sociales y ambientales.
		Potencia la investigación en eficiencia productiva y reciclaje de desechos.	Los bienes naturales y los derechos de la naturaleza son invaluable y tienen umbrales de uso que no deben rebasarse bajo ningún concepto. Economía de Umbrales.

Acciones	Confiar en la tecnología	Evaluaciones de Impacto Ambiental con ponderaciones de criterios socioambientales, a veces arbitrarios.	Mercados de acuerdo social, agroecología, fincas integrales, sistemas de producción a costes mínimos y semiartesanales, potenciación del mercado cultural y la formación, bioconstrucción y desmaterialización de la economía.
	Potenciar I&D	Realiza acciones aisladas y desconexas de conservación de la naturaleza: parques naturales, recuperación de especies en peligro de extinción, entre otras.	
		Potencia el reciclaje y tratamiento de residuos.	
		Generan menos residuos por unidad producida pero potencia el modelo consumista.	
Corrientes de pensamiento	Prometeísmo	Consumismo Verde	Biocrecimiento
		¿Tecnologismo verde?	Simplicidad voluntaria
			Decrecimiento
			Agroecología

Fuente: Elaboración propia

La acepción más predominante del desarrollo sostenible lo reduce al desarrollo económico y éste al crecimiento económico. Existen dos percepciones distintas dentro de esta corriente: una, que considera el desarrollo sostenible vinculado al crecimiento económico constante en el tiempo (y suele emplear con más profusión el término de Desarrollo Sostenido) y, por otro lado, los que consideran añadido, como un apóstito sin apenas relación, la conservación del medioambiente. En esta última concepción, conservar el medioambiente

“significa una política localizada que no cuestiona, o no implica, un replanteamiento de los patrones de consumo, de producción de bienes, de generación de desechos, ni de impacto sobre la naturaleza, sino un simple aislamiento de determinadas áreas geográficas, sin importar lo que suceda en su entorno (problemas sociales, exclusión, etcétera)” (Cortes, 2001: 1).

En estas percepciones subyace una concepción determinada de desarrollo centrada exclusivamente en su componente meramente material y/o monetario.

Es significativo el nombre con el que se autodefine esta corriente de pensamiento. Prometeo es, en la mitología griega, un Titán que roba el fuego a Zeus para entregárselo a los hombres. Los hombres reciben del cielo la capacidad, el instrumento que por excelencia les va a permitir transformar el medio natural, de manos de un gigante. Obviamente el Titán, en la mentalidad de los pensadores prometeicos, es la tecnología, con su ilimitada o gigantesca capacidad para resolver los problemas futuros, derivados de la actividad transformadora del hombre.

Para el “prometeísmo” los niveles de vida alcanzados en las sociedades postindustrializadas deben universalizarse, y plantea como principio la soberanía del consumidor, lo que lleva a cuestionar la legitimidad de la actual generación para decidir por las futuras generaciones, puesto que así se está limitando la capacidad de expresar sus preferencias de forma autónoma.

Por otra parte, el prometeísmo sostiene que limitar el crecimiento impide la capacidad de la humanidad presente y futura de responder, mediante los avances tecnológicos y la ciencia, a los posibles problemas que pudieran presentarse. Además, y sobre todo en las sociedades menos desarrolladas, el menor

crecimiento provocaría una mayor pobreza, y ésta causaría efectos medioambientales adversos. Nuevamente el prometeísmo, al igual que los clásicos y neoclásicos, prescinde en sus análisis de los efectos que en la economía pueden generar la escasez y agotamiento de los recursos naturales, e igualmente coincide con estas corrientes en la fe sin límites en el progreso tecnológico (Barnet y Morse, 1963; Kahn y Simón, 1984).

Frente a este planteamiento surgen posiciones contrarias:

“El crecimiento económico deja de ser un medio que favorece las condiciones para el desarrollo y viene a convertirse en el fin único a perseguir. De este modo, las capacidades humanas [...] se agotan en la persecución misma del crecimiento. Al trastocar esta relación meramente instrumental, corremos como el asno tras la zanahoria que cuelga de un palo ante su hocico: sin saber que la zanahoria, como el crecimiento, no es una meta fija, de modo que siempre estamos corriendo hacia ninguna parte” (Arribas, 2007: 7).

El prometeísmo no tiene en cuenta que las afecciones medioambientales, por la vía de la pérdida de ecosistemas, paisajes, flora y fauna naturales, también constriñen la capacidad de elección y preferencias de las generaciones futuras. Es evidente que ni siquiera podrán preferir aquello que ya no existe. Por otra parte, únicamente considera que las personas participan en la definición individual de sus preferencias de consumo, y no parece tener relevancia la participación de la población en la definición de su propio desarrollo.

El neoliberalismo asocia el desarrollo sostenible con la compatibilidad del crecimiento económico y el cuidado del entorno medioambiental, sin que ello suponga una minoración de los índices de productividad, ya que se puede continuar produciendo, utilizando menos recursos naturales y generando, a su vez, menor proporción de residuos no degradables. Su filosofía radica en que es posible seguir creciendo respetando el entorno medioambiental y optimizando la utilización de los recursos naturales, consiguiendo con ello el progreso y el bienestar colectivo.

Contrarios a esta postura están los planteamientos ecologistas más radicales, Boulding (1945), Heilbroner (1970) y Hardin (1968, 1971), que apoyan el crecimiento cero y el control de los ritmos de productividad existentes en las sociedades industrializadas, ya que el desarrollo económico no implica necesariamente progreso humano y mayor bienestar y calidad de vida, como mantiene el discurso neoliberal. Y los que van más lejos, y son partidarios del decrecimiento, como Geogescu-Roegen (1975, 1994, 2003), Ariés (2005, 2008, 2009, 2012), Bonaiuti (2001, 2003), Cheynet (2008, 2014), Grinevald (1980), Latouche (2009a, 2009b, 2009c, 2010, 2011), Polanyi (1989), Rist (1992), entre otros.

La economía ecológica parte de la relación existente entre crecimiento económico y bienestar social, considerando que el progreso de la humanidad no se alcanza exclusivamente por el bienestar económico, y vincula el concepto de “desarrollo” al “progreso y crecimiento de la humanidad”.

El desarrollo sostenible no implica crecimiento ilimitado y, por tanto, no supone necesariamente crecimiento económico. Por ello, se debe utilizar este concepto para explicar el proceso que genera un incremento de bienestar social y la mejora en las prestaciones sanitarias, educativas y sociales de la población. El desarrollo sostenible se opone a un modelo de crecimiento basado exclusivamente en indicadores economicistas, dado que la actividad económica sin límites no conduce a mayores cuotas de bienestar en el presente, ni tampoco en el futuro.

Por tanto, el desarrollo sostenible es, un objetivo a contemplar en el diseño de cualquier política económica y social sin renunciar, por ello, al crecimiento económico progresivo que debe ser compatible con los principios de cohesión económica y social. A través de una normativa reguladora, se deben establecer los mecanismos necesarios para lograr un crecimiento económico ordenado y, por tanto, sostenible, evitando los riesgos inflacionistas. Hay que continuar creciendo pero de manera armoniosa y equilibrada, respetando el entorno medioambiental en que se genera

la actividad y producen los asentamientos de población, con el objetivo de conseguir mayores niveles de cohesión económica y social. Se trata de una nueva filosofía, que pretende compaginar el crecimiento ordenado de la economía, respetando el medio ambiente, y haciendo una utilización racional de los recursos disponibles con el desarrollo personal y social de la población, proporcionando los medios necesarios para ello: salud, educación, empleo, entre otros.

Asimismo, el desarrollo sostenible utiliza de forma racionalizada los recursos naturales de un territorio, que son limitados y susceptibles de agotamiento, a través de políticas de crecimiento no expansivas. Para ello, es necesario incorporar las consideraciones relativas a los procesos de toma de decisiones a la elaboración de políticas de planificación y a la gestión del desarrollo. El desarrollo sostenible parte de una serie de postulados:

1º) El desarrollo humano constituye el objetivo central del crecimiento. El Programa de Desarrollo de la ONU, propone que “el desarrollo debe de estar centrado en el ser humano... y el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente son componentes interdependientes del desarrollo sostenible” (ONU, 1997: 14). El desarrollo sostenible sirve para conciliar la producción, la conservación de los recursos no renovables y la protección del entorno natural, sin que ello suponga hipotecar o condicionar los niveles de desarrollo o crecimiento futuros. La disminución y superación de los desequilibrios territoriales contribuirán, sin duda, al desarrollo de estructuras democráticas más participativas.

2º) El desarrollo sostenible debe transformar los sistemas de producción introduciendo nuevas formas de explotación y utilización de los recursos naturales, así como una revitalización del espacio.

En el análisis del “desarrollo sostenible” se utilizan unos indicadores macro y microeconómicos que van más allá del mero crecimiento, y que permiten la consideración, entre otras, de variables

como calidad de vida, grado de instrucción alcanzado, nivel de consumo, satisfacción de libertades y participación de la mujer en la vida social y política, ya que elevados ritmos de productividad no implican mayores cuotas de crecimiento y bienestar. Y dentro de este concepto de desarrollo se incluye una diversidad de variables, como el ingreso familiar disponible, estado de salud de la población, nivel de nutrición, distribución del presupuesto familiar, resultados del sistema educativo, posibilidad de acceso y disfrute de los recursos materiales y personales, grado de redistribución de la riqueza, consolidación y funcionamiento del sistema, grado de participación ciudadana, entre otros. Por ello, para que el desarrollo sostenible sea posible es necesario que se cumplan una serie de premisas:

1ª. El desarrollo sostenible debe conducir al aumento del bienestar y a mejorar las condiciones de vida personales y sociales de la población.

2ª. El desarrollo sostenible sólo es posible a través del desarrollo humano y la formación de sociedades homogéneas.

3ª. El desarrollo sostenible requiere la solidaridad inter e intrageneracional, así como la solidaridad espacial a nivel mundial, dado que los problemas medioambientales de los países subdesarrollados no pueden resolverse mientras estén empobrecidos y sean dependientes tecnológicamente.

Para el cumplimiento de estas premisas es necesario compatibilizar:

- Crecimiento con desarrollo ordenado del entorno territorial.
- Incremento de la productividad con la conservación medioambiental.
- Crecimiento con desarrollo personal e integración social.

Pero ¿es posible compaginar desarrollo sostenible con el crecimiento económico? ¿El medio ambiente constituye una limitación al desarrollo y crecimiento? ¿Cómo se puede desarrollar un modelo de crecimiento común a nivel mundial que no hipoteque la calidad de vida y el bienestar de las generaciones

futuras? ¿De qué manera el mantenimiento de las actuales cuotas de productividad y niveles de consumo no están deteriorando el medio ambiente, y especialmente las condiciones de vida de la población? ¿Es posible un modelo de crecimiento que tenga como objetivo principal el desarrollo humano?

Existen diferentes posturas respecto a estas cuestiones.

- Es posible un desarrollo económico sostenible, basándose en hipótesis sobre las que se construye la curva de Kuznetz relacionando desarrollo económico y medio ambiente. En los países más subdesarrollados la degradación ambiental es menor cuando sus economías se basan en la explotación de sus recursos endógenos, fundamentalmente agrarios y ganaderos, mediante técnicas no agresivas que, en la mayoría de las ocasiones, son respetuosas con el entorno y generan residuos mayoritariamente biodegradables. Cuando un país inicia su proceso de industrialización aumenta una utilización desordenada de recursos endógenos y un incremento de la actividad productiva, sin tener en consideración sus efectos o consecuencias de degradación medioambiental a causa de los abundantes residuos no degradables producidos. Y cuando las cuotas de desarrollo alcanzadas son superiores, se produce un cambio de actitud entre la población que obliga a una transformación de la estructura productiva: crecer, pero respetando el entorno, para garantizar el bienestar y la calidad de vida de la población así como la satisfacción de sus necesidades, ya que eso es lo que constituye el verdadero desarrollo (Galtung, 1984).

Pero no siempre el crecimiento económico conduce finalmente al aumento de calidad ambiental y del bienestar personal en las sociedades desarrolladas, ya que se dispone

también de evidencias que demuestran que esto no siempre es así, y que puede suceder el proceso inverso. Es el propio desarrollo el que aumenta la concienciación y actitud de la población, que obliga con su postura al diseño y establecimientos de políticas económicas que permitan crecer, pero respetando el entorno y optimizando el uso de los recursos, evitando su disminución y su deterioro, promoviendo un cambio en la estructura productiva y en el uso de la tecnología y haciendo compatible el aumento de la productividad con los recursos naturales.

El desarrollo económico sostenible promueve:

- El desarrollo humano como el objetivo central del crecimiento.
- La utilización racional de recursos naturales.
- La superación de desequilibrios territoriales.
- La generalización de estructuras democráticas participativas.
- Conciliar la producción con los recursos no renovables, y la protección del entorno natural.
- Una nueva cultura sobre el entorno medioambiental y un ecosistema equilibrado.
- La calidad espacial, considerada como determinante del progreso humano, del bienestar y la calidad de vida.

Para que el desarrollo económico sostenible pueda convertirse en una realidad a corto plazo es necesario establecer, a nivel mundial, unas estrategias evaluables de compatibilidad entre crecimiento económico y sostenibilidad del medio natural, y que tengan en cuenta las peculiaridades del espacio territorial y

“a partir de ellas plantear los aprovechamientos de los recursos, la localización de las actividades, los asentamientos de la población y la implantación de las infraestructuras

y equipamientos. Los problemas estructurales del territorio están relacionados con el agua (canalización, calidad natural, nivel de contaminación y caudal), la erosión, la extracción de áridos y las actividades e infraestructuras en cuanto afectan al patrimonio natural. Se trata, por tanto, de regular el uso del suelo y las actividades, con criterios de protección ambiental y de conservación de la naturaleza, a través del análisis y programación de inversiones para fomentar el desarrollo y disponer, de la manera más óptima, los factores de producción a lo largo del espacio disponible” (Gómez-Bahillo 2003: 111).

2. Del desarrollo económico sostenible al desarrollo humano y progreso social

Frente a esta concepción de desarrollo sostenible surge otra: el “Desarrollo Humano”, que el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) define como el desarrollo que sitúa a las personas en el centro, y procura su desarrollo potencial, aumentando sus posibilidades para vivir (PNUD, 2010). Se encuentra fundamentado en tres pilares: desarrollo, sostenibilidad y participación social. El Desarrollo Humano debe:

- Procurar la mayor distribución del PNB y de las oportunidades económicas, así como el acceso al empleo.
- Propiciar el acceso al trabajo productivo y bien retribuido.
- Favorecer el acceso a bienes de producción, como la tierra, la infraestructura física y el crédito financiero, entre otros.
- Posibilitar la prestación de servicios sociales básicos de calidad para todos, por parte del estado.
- Brindar a la mujer mejores oportunidades y mejor acceso a la educación, al crédito y al empleo.
- Basarse en el “buen gobierno”, orientado a dar prioridad a las necesidades de toda la población y a la participación de ésta

en la toma de decisiones.

- Dotarse de una sociedad civil activa, donde las organizaciones no gubernamentales y los grupos comunitarios, además de complementar los servicios sociales, sean el cauce para la expresión de la opinión pública y la acción de la comunidad para definir las prioridades del desarrollo humano.

Esta concepción del desarrollo humano sostenible incide sobre todo en la satisfacción no solo de las necesidades básicas materiales sino también en la consecución de los derechos humanos, de la equidad y la participación social de la población. Las cuestiones cualitativas del desarrollo pasan a tener tanta importancia como las cuantitativas, y el cómo se produce se convierte en una preocupación fundamental, y los aspectos sociales inherentes al mismo pasan a ser “internalidades” (Cortes, 2001).

Frente a una concepción que pretende dar respuesta a la pobreza únicamente mediante la satisfacción de la capacidad de consumo material, hay enfoques alternativos que entienden que erradicar la pobreza, no solo es garantizar el sustento físico, sino permitir una autonomía crítica de los seres humanos, entendida como la posibilidad de tener acceso a información y poder decidir acerca de las opciones de desarrollo existentes (Sen, 1995; Cortina y Pereira, 2009).

En torno al concepto de Desarrollo Humano surgen propuestas de indicadores, como por ejemplo:

- Índice de Bienestar Económico Sostenible (IBES). Pretende contabilizar las externalidades negativas y el efecto de la actividad económica sobre el medio ambiente.
- PIB verde: modifica el PIB convencional, restándole el valor (si es a la baja) de los recursos naturales deteriorados.
- Índice de desarrollo humano (IDH). Es una combinación de las estadísticas de: a) Esperanza de vida, b) Educación: tasa de alfabetización de adultos y tasa bruta combinada de matriculación

en educación primaria, secundaria y superior y c) PIB per cápita.

- Índice de desarrollo humano ajustado por desigualdad (IDHD). Es una combinación estadística de ingreso medido por PNB, educación y salud, y proporciona un índice más realista del desarrollo humano en cada país.
- Índice de Gini mide la distribución de la riqueza en una población determinada. Para determinar el coeficiente de Gini se realiza, en primer lugar, el gráfico de la curva de Lorenz, a partir del porcentaje de ingresos acumulados (valores que aparecen en el eje de ordenadas) por un porcentaje acumulado de familias o personas, ordenadas según su creciente nivel de ingresos (porcentaje que figura en el eje de abscisas) (Medina, 2001). El coeficiente de Gini es el área resultante entre la curva de Lorenz descrita y “una línea hipotética de equidad absoluta” (Banco Mundial, s/f), que coincide con la recta “ $y = x$ ”. El coeficiente de Gini se multiplica por 100 para obtener el Índice de Gini.

El índice de Gini ha sido asumido como indicador de la desigualdad social o económica entre países, o dentro de ellos, e incluso para la evolución temporal de la desigualdad mundial. Sin embargo, tiene algunas imperfecciones que es necesario señalar: desplazamientos iguales de la tangente de la curva de Lorentz, paralela a la recta de equidad absoluta, no ocasionan incrementos iguales en el área comprendida entre la bisectriz de cuadrante y la curva de Lorentz, siendo estos incrementos del área cada vez menores cuánto más se desplaza la tangente a la derecha, lo que significa que a mayores incrementos en los niveles de desigualdad reales son menores los incrementos del coeficiente de Gini, por lo que cuanto mayor sea el valor del coeficiente de Gini, la desigualdad estará más infradimensionada.

En la práctica, el coeficiente de Gini se calcula teniendo en cuenta medias de renta para las clases consideradas dentro de una población. Este procedimiento nuevamente

tiende a disminuir el valor del coeficiente de Gini respecto a la verdadera situación de desigualdad en una determinada sociedad, grupo humano o país, puesto que al utilizar medias, no tenemos en cuenta la variación entre rentas dentro de ellas. Por otra parte, la precisión de las medias analizadas puede variar mucho de un país a otro. La variación dentro de las clases, también es mayor en condiciones de mayor desigualdad, dado que un elevado rango de desigualdad se distribuye en el mismo número de clases estadísticas, que en los casos en los que el rango total de desigualdad es menor.

La unidad de ingreso suele ser la familia o los hogares, y esto lleva a que en la cuantificación del Coeficiente de Gini no se considere la variación de rentas existente entre los miembros de una familia, y este decremento de la variación entre personas se producirá en mayor medida en las familias más pobres:

“el tamaño de la familia es una variable de gran incidencia en la medición de la desigualdad y la pobreza, debido a que la constatación empírica confirma que los hogares de menores ingresos están integrados por un número mayor de personas, con relación a aquellos que se ubican en la parte alta de la distribución, lo cual tiene relación con mayores necesidades” (Medina, 2001: 24).

En definitiva, el coeficiente de Gini es más benigno en los casos donde la desigualdad real es más extrema.

- La huella ecológica y la huella hídrica son indicadores de sostenibilidad del desarrollo social. Si uno de los indicadores de tipo “huella” tiene valores altos, es muy probable que a largo plazo, los indicadores sociales y/o económicos como el IDH o el PIB, se vean afectados negativamente.

La huella ecológica es un índice elaborado por Mathis Wackernagel “La Huella Ecológica mide la demanda de la

humanidad sobre la biosfera, en términos del área de tierra y mar biológicamente productiva requerida para proporcionar los recursos que utilizamos y para absorber nuestros desechos.” (WWF, 2006: 14). Mide el área productiva necesaria para abastecer el consumo humano y poder absorber sus residuos teniendo en cuenta: asentamientos humanos, energía nuclear, emisión de dióxido de carbono, pesca, explotación de bosques, pastoreo y agricultura. Por el contrario, no considera el impacto humano sobre la tierra como el consumo de agua dulce. Los resultados anuales de la estimación de la huella ecológica evidencian que desde los años 90 la humanidad ha rebasado la capacidad de regeneración natural del planeta.

Pero el desarrollo humano sostenible es también objeto de crítica, debido a que de alguna forma el concepto presupone que es posible mantener el ritmo de crecimiento actual de la economía, conservar y mejorar la situación medioambiental, todo ello gracias a la progresiva aplicación de una tecnología cada vez más respetuosa con el medioambiente. En definitiva, el concepto de desarrollo humano sostenible también propugna una confianza ilimitada en el progreso tecnológico, como único bálsamo posible a la excesiva presión del hombre sobre el medioambiente. Según este supuesto, permite conciliar la insostenibilidad del modelo de consumo con la conservación del medio ambiente. Incluso, como postula la “New Economy”, la tecnología es capaz de conseguir la desmaterialización de las economías, basada sobre todo en el desarrollo de las telecomunicaciones.

Sin embargo, actualmente todos los datos de la realidad indican que la tecnología, al menos la que se supedita a las necesidades del crecimiento económico, no tiene, ni probablemente tendrá nunca, esta capacidad. La mayor eficiencia de los procesos productivos derivada de la aplicación de nuevas tecnologías, más eficientes medioambientalmente, a corto plazo terminan produciendo un mayor consumo de materia y energía. Por ejemplo, el acceso a medios de transporte más modernos y eficientes

incrementan las distancias recorridas, el desarrollo de la electrónica crea un sin fin de nuevos productos de consumo de masa, la eficiencia energética dispara el consumo de energía, entre otros.

Esta circunstancia es además explicable desde las mismas leyes económicas que postula la economía neoclásica. De hecho la mayor eficiencia de los procesos productivos provoca una disminución de los precios de los productos obtenidos, y la elasticidad-precio de la demanda suele ser elástica para los productos que no son de primera necesidad, que además coincide que son normalmente de carácter no renovable; y para aquellos que son más elaborados, su consumo crecerá y lo hará en mayor medida que lo que descienda el precio, lo que derivará en un incremento del consumo de materias primas y energía necesarias para la producción absoluta de ese bien. Por otra parte, las mejoras en la eficiencia de la producción de un determinado producto se produce normalmente cuando su demanda es elevada y, por tanto, cuando mayor es el incremento de la demanda con el descenso del precio. De hecho por este motivo:

“las economías más eficientes, más avanzadas tecnológicamente, son las que gastan más materia y energía per cápita y esta evolución sigue una recta ascendente. Así, a pesar de que los países industrializados han ido disminuyendo el consumo de muchos recursos utilizados por unidad de producto fabricado, en términos absolutos sigue incrementando, demostrando que las nuevas tecnologías no son sustitutivas sino complementarias a las tecnologías tradicionales” (Mosangini, 2007: 36).

Es el llamado “efecto rebote” que puede definirse como el “incremento del consumo vinculado a la reducción de los límites impuestos a la utilización de una tecnología, pudiendo tratarse de límites monetarios, temporales, sociales, físicos, ligados al esfuerzo, al peligro, a la organización...” (Schneider, 2003: 45).

Por otra parte, asignar un valor económico a los efectos y consecuencias sociales y medioambientales en los procesos económicos, es una cuestión sumamente complicada, como los mismos neoclásicos preconizaron, y requiere de un acuerdo social de amplia base que establezca dichas valoraciones, o al menos los criterios para fijar estos valores. Esta situación hace surgir las propuestas de la Bioeconomía o el Biocrecimiento (Georgescu-Roegen, 2003).

El concepto de desarrollo deja de ser el incremento de los recursos monetarios, centrándose ahora, entre otras, en la satisfacción de necesidades vitales como la educación, la salud y la vivienda; ni siquiera la consideración de las necesidades de las generaciones futuras. El foco de atención pasa a ser ahora el despliegue de la mayoría o la totalidad de las capacidades y potencialidades individuales presentes en el conjunto de las personas que conforman la sociedad, incluyendo las capacidades humanas que permiten encarar o enfrentar las dificultades que se presentan en la propia vida (Fuertes, 2008). Fue L. J. Le Bret, en 1959, quien definió el desarrollo como “la ascensión humana, la maduración, el crecimiento y la creatividad de todo el potencial del hombre- obtenido al menor costo posible del sufrimiento humano y del sacrificio de valores” (Goulet, 1992: 30). De tal forma esta definición cambia la perspectiva del desarrollo que hace tambalear las premisas con la que se ha construido el discurso de la economía y el crecimiento.

Arribas Herguedas coincide con este planteamiento del desarrollo: “La biología, habla del desarrollo de un organismo, como el despliegue de sus capacidades potenciales para lo cual se precisa de unas condiciones favorables. Pero, aplicado a los seres humanos, el desarrollo denotaría, sobre todo, la adquisición de capacidades” (Arribas, 2007: 5). Amartya Sen complementa la definición al afirmar que el verdadero fin del desarrollo es la “expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos”, con lo que “la participación y la disensión políticas son una parte constitutiva del propio desarrollo [...]”

que debe brindar las “condiciones favorables para el desarrollo de capacidades como la libertad, la autonomía individual, la posibilidad de hacer contribuciones significativas a la sociedad, la adquisición de conocimiento y habilidades, el sentido estético y facultades morales más amplias” (Sen, 1995: 55).

En este sentido el “entorno de la persona es el elemento más inmediato que determina el ‘conjunto de capacidades’ o las ‘oportunidades reales’ de los individuos. [...] La destrucción irreversible de la naturaleza supone siempre una pérdida de libertad para alguien, además de un deterioro de las condiciones favorables para el desarrollo” (Arribas, 2007: 6). De hecho, esta pérdida de libertad no solo se produce para las generaciones actuales sino también para las futuras, lo que se aproxima de nuevo a la concepción inicial del desarrollo sostenible reflejada en el Informe Brundtland.

Finalmente el biocrecimiento en sintonía con Georgescu-Roegen (1975, 2003) plantea que el motor de la bioeconomía es el incremento de la tasa marginal de felicidad en las personas y, no tanto, el incremento de la tasa marginal del beneficio del dinero.

Conclusiones

No se puede concebir un modelo de desarrollo que se base exclusivamente en la acumulación material y el crecimiento económico, a costa de la riqueza y sustentabilidad del medio ambiente y naturaleza, y que no tenga en cuenta el libre ejercicio de las capacidades y potencialidades humanas.

La confianza en el mercado libre es perjudicial: en primer lugar, porque es errónea, dado que nunca ha existido ni existirá un mercado libre, entre otras muchas consideraciones, porque la principal estrategia de los agentes económicos es escapar de los posibles efectos regulatorios del actual mercado. El término “mercado libre” únicamente pertenece al mundo de las “res cogitans”, por lo que más bien se debería hablar de “macromercado aislado del contrato social, asocial o sin contrato social” “sistema

de fijación de precios mediante equivalencias monetarias biunívocas”, “mercado monetarista o del capital”, “mercados de precios monetarios”. Lo que realmente subyace en el actual mecanismo de mercado que rige el sistema económico, es su intento por fijar precios según los criterios de cambios que tratan de nivelar, en el intercambio de bienes o servicios, su escasez relativa y “ad hoc”.

En efecto, el “macromercado sin contrato social”, en el que se asienta el sistema económico global, no tiene en cuenta los aspectos que no son considerados para la fijación de los precios de productos/servicios, como son su disponibilidad futura, la conservación de las “externalidades”, o mejor dicho del entorno social y ambiental, que permiten su disponibilidad “ad hoc”, o la carga de valor en términos de felicidad humana producida y/o consumida en su obtención y procesamiento. Para ello se debe, en primer lugar, definir el precio de un determinado bien o servicio de acuerdo a un sistema mixto; por una parte, teniendo en cuenta la fijación de determinados umbrales para la retribución de las “externalidades” consumidas, mediante micro-consensos sociales entre productores y consumidores; y, por otra parte, teniendo presente la necesidad de asegurar la eficiencia y una producción mínima y necesaria.

La ciencia y tecnología debe replantearse sus actuales esquemas, y el progreso humano no debe enfocarse prioritariamente al crecimiento económico, sino orientarse a resolver los problemas reales de la humanidad: la pobreza, la desigualdad, la conservación del medio ambiente, entre otros. No es sostenible el actual sistema científico y tecnológico pues, aunque se consiga una mayor eficiencia de los procesos productivos, no se evita los efectos adversos que se derivan del actual sistema de producción masiva, intensiva y fundada en el consumo.

El desarrollo humano es imprescindible para el desarrollo sustentable y para el mismo crecimiento económico, y requiere la utilización de una tecnología limpia que ahorre recursos naturales y sea respetuosa con la naturaleza, evitando la contaminación

y ajustando la actividad productiva a las necesidades de la población. Y para ello es preciso sociedades más homogéneas e iguales, y que las generaciones presentes sean solidarias con las futuras, y capaces de renunciar a tener más, en beneficio de la calidad ambiental de sus descendientes. Por tanto, el gran reto de la humanidad para el siglo XXI es establecer un vínculo entre crecimiento económico, desarrollo económico y desarrollo humano.

Referencias Bibliográficas

- Ariés, Paul (2005). **Décroissance ou barbarie**. France. CEDEX: éditions Gollias, Villeurbanne.
- Ariés, Paul (2008). **La Décroissance: un nouveau projet politique**. France. CEDEX: éditions Gollias, Villeurbanne.
- Ariés, Paul (2009). **Désobéir et grandir - Vers une société de décroissance**. Montréal, Canadá. Éditions Ecosociété.
- Ariés, Paul (2012). **Décroissance ou récession, la décroissance vue de gauche (sous sa direction)**. Lyon, France. Éditions Parangon.
- Arribas Herguedas, Fernando (2007). “La idea de desarrollo sostenible”. **Sistema: Revista de ciencias sociales**. No. 196. Madrid, España. Pp. 75-86.
- Banco Mundial (s/f). Coeficiente de Gini. Disponible en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI> Consulta realizada el 12 Junio de 2014.
- Barnett, Harold J. y Morse, Chandler (1963). **Scarcity and growth, the economics of natural resource availability**. Baltimore, Maryland, EE.UU. Johns Hopkins Press.
- Bonaiuti, Mauro (2001). **La teoria bioeconomica. La “nuova economia” di Nicholas Georgescu-Roegen**. Roma, Italia. Carocci editore. Pp. 216.

- Bonaiuti, Mauro (2003). **Bioeconomía. Verso un'altra economía ecológicamente e socialmente sostenible**. Torino, Italia. **Bollati Boringhieri editore**.
- Boulding, Kenneth (1945). "The consumption concept in economic theory". **American Economic Review**. Vol. 35, No. 2. EE.UU. Pp. 1-14.
- Cheyne, Vincent (2008). **Le choc de la décroissance**. Paris, France. Ed. de Seuil.
- Cheyne, Vincent (2014). **Décroissance ou décadence**. Vierzon, France. Editions Le Pas de Côté.
- Cortes, Alberto (2011). "Desarrollo sustentable; pobreza y calidad de vida". **Ambientico. Revista mensual sobre la realidad ambiental**. No. 92 (www.una.ac.cr/amb/ambien/-tico92/cortes.html).
- Cortina, A. y Pereira, G. (2009). **Pobreza y libertad: erradicar la pobreza desde el enfoque de Amartya Sen**. Madrid. Tecnos. Pp. 296.
- Fondo Mundial para la Naturaleza. (WWW/Adena) (2006). Informe Planeta Vivo 2006. Disponible en: http://wwf.panda.org/wwf_news/?109443/Informe-Planeta-Vivo-2006. Consulta realizada el 12 Junio de 2014.
- Fuertes, Enrique (2008). "Algunas Claves para una Cooperación al Desarrollo Transformador". <http://cederul.unizar.es/docs/IIICoop.pdf>
- Galtung, Johan (1984). **¡Hay alternativas! Cuatro caminos hacia la paz y la seguridad**. Madrid. Tecnos. Pp. 383.
- Georgescu-Roegen, Nichohs (1975). "Energía y Mitos Económicos". **Información Comercial Española**. No. 501. Madrid, España. Pp. 94-122.
- Georgescu-Roegen, Nichohs (1994). "¿Qué puede enseñar a los economistas la termodinámica y la biología?". En Federico Aguilera Klink y Vicente Alcántara (Comp.), De la Economía Ambiental a la Economía Ecológica. Madrid: Fuhem y Barcelona: Icaria, pp. 303-319. Edición electrónica revisada 2011. Pp.188-198. Disponible en: <http://www.fuhem.es/media/ecosocial/File/Actualidad/2011/N.Georgescu-Roegen.pdf> Consulta realizada el 12 Junio de 2014.
- Georgescu-Roegen, Nichohs (2003). "Ineguaglianza, limiti e crescita da un punto di vista bioeconomico". En Georgescu-Roegen, Nichohs y Bonaiuti, Mauro (ed.): **Bioeconomía**. Torino, Italia. **Bollati Boringhieri**.
- Gómez Bahillo, Carlos (2003): "Variables que determinan la ordenación del territorio" en SAEZ OLIVITO, E. (coord.): **Desarrollo y ruralidad. La realidad chilena y española en el umbral del siglo XX**, Universidad de Zaragoza, España y Universidad de Concepción, Chile. Pp. 111-150.
- Goulet, Denis (1992). "La cultura y los valores tradicionales en el desarrollo". **Revista Filosofía Universidad de Costa Rica**. Vol. XXX, No. 71. Costa Rica. Pp. 27-36.
- Grinevald, J. (1980). "Le Sens bioéconomique du développement humain: l'affaire Nicholas Georgescu-Roegen". **Revue européenne des sciences sociales et Cahiers Vilfredo Pareto**. Tome 18, No. 51. Genève, Suiza. Pp. 59-75.
- Hardin, Garrett (1968). "The tragedy of the commons". **Science**. Vol. 162. Washington, EE.UU. Pp. 1243-1248.
- Hardin, Garrett (1971). "*The immortality of being softhearted*". **The Relevant Scientist**. Vol. 1, No. 18. Citado por Barry Commoner (1973) en *Ecology and social action*, University of Columbia Press, Berkeley. P. 25.

- Heilbroner, Robert (1970). "Ecological Armageddon". **The New York Review of Books**. Vol. 14, No. 8. New York, EE.UU. Disponible en: <http://www.nybooks.com/articles/1970/04/23/ecological-armageddon/>
- Kahn, Herman y Simón, Julian L. (1984). **The resourceful earth a response to global 2000**. Oxford. Basil Blackwell.
- Kuznets, Simón (1973). **Crecimiento económico moderno**. Madrid, España. Aguilar.
- Kuznets, Simón (1974). **Crecimiento económico y estructura económica**. Barcelona, España. Ariel.
- Latouche, Serge (2009a). **La apuesta por el decrecimiento: ¿cómo salir del imaginario dominante?** Barcelona, España. Ed. Icaria.
- Latouche, Serge (2009b). **Decrecimiento y posdesarrollo: el pensamiento creativo contra la economía del absurdo**. Barcelona, España. Ed. Icaria.
- Latouche, Serge (2009c). **Pequeño tratado de decrecimiento sereno**. Barcelona, España. Ed. Icaria.
- Latouche, Serge (2011). **La hora del decrecimiento**. Barcelona, España. Ed. Octaedro.
- Latouche, Serge (2010). "El decrecimiento como solución a la crisis (fundamentos y debate)". **Mundo Siglo XXI**. Revista del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional. No. 21. México DF. Pp. 47-53.
- Medina, Fernando 2001. "Consideraciones sobre el índice de Gini para medir la concentración del ingreso". **Serie estudios estadísticos y prospectivos** No. 9. Disponible en: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/4788-consideraciones-sobre-el-indice-de-gini-para-medir-la-concentracion-del-ingreso>. Consulta realizada el 12 Junio de 2014.
- Mosangini, Giorgio (2007). Decrecimiento y cooperación internacional. **Collectiu d'Estudis sobre Cooperació i Desenvolupament**. Disponible en: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=56547> Consulta realizada el 12 Junio de 2014.
- Naciones Unidas. WWF (World Wildlife Fund) (2006). Informe Planeta Vivo 2006 (edición española WWF Colombia). División de Estadística y Proyecciones Económicas. CEPAL – Naciones Unidas. Disponible en: http://www.footprintnetwork.org/images/uploads/LPR2006_Spanish.pdf. Consulta realizada el 12 Junio de 2014.
- Naciones Unidas (ONU) (1997). Programa de Desarrollo. Asamblea General. Resolución A/RES/51/240. Anexo I, 15 de octubre de 1997. New York. P. 14.
- Naciones Unidas (ONU) (1987). Informe Brundtland: Crecimiento económico y desarrollo sostenible una única cuestión. Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Informe_Brundtland. Consulta realizada el 12 Junio de 2014.
- Naciones Unidas (ONU) (2010). Informe Anual Mundial sobre el Desarrollo Humano. Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (1990). **Desarrollo humano**. Informe 1990. Santa Fe de Bogotá. Tercer Mundo Editores.
- Polanyi, Karl (1989). **La gran transformación**. Madrid, España. La Piqueta.
- Ranis, Gustav y Stewart, Frances (2002): "Crecimiento económico y desarrollo humano en América Latina". **Revista de la Cepal**. No. 78, Santiago de Chile. Pp. 7-24.

- Rist, Gilbert; Rahnama, Majid y Esteva, Gustavo (1992). **Le Nord perdu, Repères pour l'après-développement**. Lausanne, Suiza. Editions d'En Bas, coll. Forum du développement.
- Sáez Olivito, Enrique (2001). "Estrategias de Desarrollo Rural en el mundo globalizado de hoy". En Aportaciones al Desarrollo Rural Sostenible. Diputación Provincial de Huesca. Pp. 13-32
- Schneider, François (2003). "L'effet rebond". En **L'Écologiste**. No. 11. Vol 4, No. 3. France. P. 45.
- Sen, Amartya (1995). **Nuevo examen de la desigualdad**. Madrid, España. Alianza Editorial. Pp. 224
- Stiglitz, Joseph E. (2008) "Cuestiona Stiglitz efectividad del PIB para medir crecimiento de los países". **La Jornada**. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2008/01/09/index.php?section=economia&article=021n1eco>. Consulta realizada el 12 Junio de 2014.



**UNIVERSIDAD
DEL ZULIA**

RCS

Revista de Ciencias Sociales

Vol. XXIII, No. 4

Esta revista fue editada en formato digital y publicada en diciembre del 2017, por la Universidad del Zulia, Vicerrectorado Académico, Serbiluz - Fondo editorial, Maracaibo -Venezuela.

www.luz.edu.ve
www.serbi.luz.edu.ve
produccioncientifica.luz.edu.ve